



Córdoba, 31 JUL. 2019

Expte. Ref.: 0029408/2019

VISTO:

La solicitud de aprobación del cronograma de actividades académicas para el segundo semestre de 2019 de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, presentada por la Directora de la carrera, Mgter. Gabriela Sabulsky; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera cuenta con resolución de acreditación CONEAU N° 746/2014, la cual le otorga además categoría B, y resolución del Ministerio de Educación de reconocimiento oficial y validez nacional del título N° 1662/2016.

Que se encuentra en marcha el desarrollo de la 9° y 10° cohortes de la carrera.

Que a fs. 1 se mencionan los cursos a ser dictados en el segundo semestre de 2019, con sus respectivos/as profesores/as a cargo, fecha de dictado y carga horaria correspondiente.

Que cinco de los cursos mencionados constituyen espacios curriculares obligatorios que forman parte del plan de estudios aprobado.

Que el seminario "*Comunidades de Aprendizaje*" es un módulo extracurricular, de carácter introductorio que constituye una instancia obligatoria para los estudiantes.

Que en el caso de los espacios curriculares optativos, el seminario "*Arte y Tecnología*" forma parte de la oferta de seminarios optativos aprobados por Res. ME N° 1662/2016 mientras que el seminario "*Multiculturalismo e Interculturalidad*" cuenta con el V°B° del Comité Académico de la carrera para ser incluido dentro de dicha oferta, de acuerdo a lo informado por la Mgter. Sabulsky en fs. 3.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Dra. Adriana Borja, Directora del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma de actividades académicas del segundo semestre del ciclo lectivo 2019, para la 9° y 10° cohortes de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, según el siguiente detalle:

Seminario introductorio

- Comunidades de aprendizaje, a cargo de las profesoras Mariela Messi, Débora Cingolani, Mariana Bellusco y Natalia Chavarri, de 30 horas, a desarrollarse entre el 12 de junio y el 2 de julio de 2019.

Cursos obligatorios

- *Evaluación y Calidad*, a cargo de las profesoras Cecilia Exeni, María Mercedes Martín y Graciela Caldeiro, de 50 horas, a desarrollarse entre el 19 de junio y el 13 de agosto de 2019.
- *Planificación, gestión y administración de proyectos*, a cargo de los/las profesores/as Hada Graziela Juárez de Perona, Carina Márquez, Dante Salto y Beatriz Ricci, de 50 horas, a desarrollarse entre el 21 de agosto y el 15 de octubre de 2019.
- *Taller de Tesis I*, a cargo del profesor Néstor Martiarena y la profesora María Paula Buontempo, de 40 horas, a desarrollarse entre el 23 de octubre y el 17 de diciembre de 2019.
- *Los procesos educativos y el proceso tecnológico*, a cargo de los/las profesores/as Darío Sandrone, Agustín Berti, Anahí Ré y Loreta Magallanes, de 50 horas, a desarrollarse entre el 24 de julio y el 17 de septiembre de 2019.
- *Comunicación y lenguaje*, a cargo de los/las profesores/as Diego Moreiras, Cristian Rojo Perez, Verónica Plaza y Gabriela Yeremián, de 50 horas, a desarrollarse entre el 2 de octubre y el 26 de noviembre de 2019.

Cursos optativos

- *Multiculturalismo e interculturalidad*, a cargo de las profesoras Soffa Soria y Mercedes Vargas, de 40 horas, a desarrollarse entre el 26 de junio y el 13 de agosto de 2019.
- *Arte y Tecnología*, a cargo de la profesora Lila Pagola y el profesor Hernán Bula, de 40 horas, a desarrollarse entre el 28 de agosto y el 15 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar y publicar. Oportunamente, archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgtor. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

L 653